

# ¡POR TERCERA OCASIÓN!



## ¡CONOCE TUS DERECHOS Y DEBERES Y GANA POR ELLO!

### PREMIOS DE \$150,000, \$100,000 Y \$75,000 PESOS PARA TU PROMOCIÓN EN 3 SIMPLES PASOS

#### ¿CÓMO PARTICIPAR?

##### PASO 1

Inscribe el equipo de tu escuela o colegio llenando el formulario disponible en nuestra página web [www.tc.gob.do](http://www.tc.gob.do) y envíalo a la dirección electrónica [megraduo@tc.gob.do](mailto:megraduo@tc.gob.do), en este formulario debes explicar el interés de participar, el nombre de los estudiantes que conformarán los equipos (máximo 2 equipos de 10 estudiantes cada uno por escuela o colegio). El formulario debe estar firmado y sellado por una autoridad del centro (ver bases del concurso en la página web del TC).

##### PASO 2

Escoge uno de los derechos y deberes fundamentales de nuestra Constitución (entre los artículos 37 al 67 y artículo 75) y realiza un video de una duración máxima de 2 minutos (120 segundos) que puedes complementar con fotografías, animación, música y cualquier pieza audiovisual que contribuya a exponer la idea que se quiere presentar.

##### PASO 3

Envía tu material a través de Dropbox, google drive o Wetransfer a la dirección [megraduo@tc.gob.do](mailto:megraduo@tc.gob.do) en cualquier formato de video. Al mismo tiempo que envías el material, debes seguir nuestro instagram @TribunalConstRD y postear un tráiler de 30 segundos mencionando la cuenta y utilizando la etiqueta #MeGraduoConEITCRD. ¡Comparte tu video en redes sociales!

La publicación de finalistas y ganadores se realizará a través de nuestra página web y redes sociales.

**FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE TRABAJOS:  
LUNES 22 DE ABRIL DE 2019**

#### IMPORTANTE:

- Este concurso es para estudiantes de tercero y cuarto de media y/o quinto y sexto de secundaria de centros educativos públicos y privados ubicados en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo (04 municipios).
- Podrán participar un máximo de dos equipos de 10 estudiantes por centro.
- Los centros educativos que participen con dos equipos (promoción 2019/ promoción 2020) deberán trabajar, un equipo la propuesta basada en los derechos y el otro equipo una propuesta basada en los deberes.
- El contenido expuesto en el video no debe ser ofensivo, discriminatorio, de carácter sexual o negativo.
- El representante del equipo asignado por el centro debe ser mayor de edad y contar con la aprobación de las autoridades de éste último.
- El video realizado deberá incluir el logo del Tribunal Constitucional, el cual estará disponible para descargar en nuestra página web [www.tc.gob.do](http://www.tc.gob.do)
- Las propuestas deben entregarse en los plazos establecidos.



#### SÍGUENOS E INFÓRMATE

 **Tribunal Constitucional RD**

  **@TribunalConstRD**

[www.tc.gob.do](http://www.tc.gob.do)

Para más detalles: (809) 948-1490